

**ACTA Nº 8 / 2016**

**MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

En Zaragoza, en la sala de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sita en la Avda. de Ranillas nº 5 D, Edificio Dinamiza, planta 2, 50018, se reúnen los miembros de la Mesa del Deporte en Edad escolar de Aragón, el día 21 de abril de 2016, a las 17.30 horas, con los asistentes anotados al margen, presidido por su titular y con el siguiente:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Presentación del informe del grado de cumplimiento de las propuestas explicitadas en el Libro Blanco del Deporte Escolar.
3. Selección de las medidas más urgentes sobre las que actuar.
4. Ruegos y preguntas.

Informaciones previas:

Se inicia la reunión con el saludo del Secretario y el agradecimiento a los asistentes por su presencia.

A continuación, se procede al desarrollo de los puntos arriba indicados:

**1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior, con la modificación propuesta, por unanimidad.

**2. Presentación del informe del grado de cumplimiento de las propuestas y recomendaciones para el futuro explicitadas en el Libro Blanco del Deporte Escolar.**

Eduardo Muñoz, Jefe de Sección de Deporte Escolar, presenta el informe, que incluye todas las aportaciones de los miembros de la Mesa, sobre el grado de cumplimiento de las cincuenta medidas explicitadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar del año 2010.

Se hace una revisión medida por medida constatando que, aunque con algunas excepciones, el grado de consecución de las mismas ha sido muy bajo.

**3. Selección de las medidas más urgentes sobre las que actuar.**

Las medidas que ha seleccionado por unanimidad la Mesa por su urgencia son las siguientes:

**ASISTENTES:**

D. Eduardo Nuez Vicente  
D. Ángel Elhombre López  
Dña. María Carmen Félix Vidal  
Dña. Irela Arbonés Arqué  
D. Pedro Suñén Oliván  
D. Jorge Moliner Noya  
D. José Miguel Plumed Aldecoa  
D. Carlos Estremera Cebrián

**SECRETARIO:**

D. Eduardo Muñoz Ubide  
(Jefe de Sección de Deporte Escolar)

- Medida nº 5. Potenciar la unidad administrativa responsable del Deporte en Edad Escolar, acorde a la importancia y trascendencia de este ámbito.
- Medida nº 11. Creación de la figura de un coordinador-educador deportivo para los centros escolares, con formación específica, y regulada, que le permita atender en buenas condiciones al conjunto de la población (estudiantes con baja competencia motriz, discapacitados, inmigrantes,...); que enlace los objetivos de la Educación Física curricular y actividad física extracurricular.
- Medida nº 18. Creación del Proyecto Deportivo de Centro, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, siendo requisito para la asignación de ayudas y subvenciones.
- Medida nº 21. Reedición revisada del programa "Entrenando a Padres y Madres", con especial incidencia de sus actitudes ante la competición. En este sentido se está trabajando en un convenio con la Asociación Aragonesa de Psicólogos del Deporte y se programarán cursos que podrán ser solicitados por los diferentes colectivos implicados en el deporte en edad escolar.

Las estrategias y propuestas concretas para el cumplimiento de estas medidas se determinarán en la siguiente reunión.

#### 4. Ruegos y preguntas.

Debido a las dificultades para asegurar la disponibilidad de todos los miembros de la Mesa en esta reunión, D. Eduardo Muñoz, el Secretario, propone decidir en esta reunión la fecha de la siguiente. Tras valorar las diferentes opciones, se decide por unanimidad que se celebrará el 16 de mayo a las 11 horas.

Por otro lado, se aprueba por unanimidad la inclusión en el acta del siguiente comunicado:

*La Mesa del Deporte en Edad escolar, en su reunión de 21 de abril de 2016, apoya la propuesta presentada por la asociación +EF, para incorporar al texto del Decreto curricular de Educación primaria, una carga horaria de la asignatura de Educación Física, más acorde con las necesidades del alumnado en estas edades, dadas las características que esta materia tiene y la aportación que la misma supone para la formación integral de los alumnos y alumnas, y que se concreta en la siguiente distribución de periodos de 45 minutos a lo largo de los seis cursos de Enseñanza Primaria:*

- Curso 1º: 3 periodos (2 horas 15 minutos).
- Curso 2º: 4 periodos (3 horas).
- Curso 3º: 3 periodos (2 horas 15 minutos).
- Curso 4º: 4 periodos (3 horas).
- Curso 5º: 3 periodos (2 horas 15 minutos).
- Curso 6º: 4 periodos (3 horas).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las veinte horas del día y en el lugar indicado ut supra, de todo lo cual doy fe como Secretario.

En Zaragoza, a 16 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LA  
MESA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN



EDUARDO MUÑOZ UBIDE